

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Montevideo, 28 JUL. 2010

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial, entre los días 28 al 31 de julio de 2010.

RESULTANDO: que la señora Subsecretaria de dicha Cartera, Ing. María Simon, estará ausente del país entre los días 27 al 31 de julio 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**RESUELVE:**

1º.- Designase Ministro interino de Educación y Cultura, a partir del día 28 de julio de 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Ministro de Turismo y Deporte, Dr. Héctor Lescano.

2º.- Comuníquese, etc.-

2010/02001/01212

EF



JOSE MUJICA
Presidente de la República